

Las suscripciones son por Pagos anticipados. Madrid, 9 pesetas al mes. Provincias, pesetas 5. Se remite en la Administración, y a 500 por año y comiso dado. Extranjero, pesetas 12 trimestre. Antillas y Filipinas, pesetas 15, y países fuera de la Unión postal, pesetas 18. Número suelto, 5 CENTÉSIMOS de peseta.

La cuestión de los trigos.

En todas las cuestiones sometidas al examen de los hombres frecuente ver que las dificultades se ocurren con facilidad y que hay profesión irremediable a encontrarlo todo ideal.

Esto ha venido a ocurrir con la cuestión de los trigos.

Cuando al principio se planteó esta cuestión, se combatía al gobierno porque no concedía pronto protección a los agricultores, y se jaleaba a los diputados castellanos, no obstante ser inadmisibles la proposición Lagunilla.

Pero se acuerda la protección de 250 pesetas, sobre la de ocho que ya disfrutaban nuestros cereales, y asimismo, por parecer escaso el derecho transitorio, y por otros extremos de lo acordado el domingo en casa del Sr. Sagasta, se sigue combatiendo el nuevo remedio.

Veamos ahora la opinión de varios de nuestros colegas.

El Nacional:

«La dificultad estaba en la resistencia del Sr. Puigcerver a aceptar la elevación arancelaria; se ha prescindido de ésta, que prescindir de ella es limitarse a hablar de un recargo arancelario de 250 pesetas por tiempo tan limitado como lo que resta de año. Y para acallar a la comisión y a los elementos de la mayoría francamente proteccionistas, se agrega eso de las tarifas, que seguramente no podría arreglarse, puesto que no es efecto de un convenio anterior con las Compañías, sino cuando la ley que se votara estuviera a punto de salir, y que, aun arreglándose pronto, más parece ideado para servir los intereses de determinada empresa castellana, que para beneficiar a los agricultores castellanos.»

El Tiempo:

«Tal y como es la fórmula no remedia nada, ó ha de remediar muy poco, y dadas las existencias de cereales extranjeros que hay en España, y las cantidades de trigo que pueden traerse hasta que la ley se apruebe, lo que se propone solo ha de dar por resultado el triunfo de la producción extranjera sobre la nuestra, en la competencia que se ha de seguir manteniendo. Se puede dar mayor burla?»

«Pero hay más. Es evidente que rebajando el coste de arrastre a los trigos nacionales y recargándolo para los extranjeros, se establece un precedente peligrosísimo en nuestras relaciones comerciales con las naciones que tienen en rigor tratados con España, pues por el mismo procedimiento Francia podrá hacer imposible la exportación de nuestros vinos; los Estados Unidos, la de azúcares, etc., etc., ya que nosotros les damos el ejemplo.»

El País:

«En un grupo declaraba el Sr. Cánovas del Castillo que la última fórmula del gobierno era una burla a los proteccionistas y una afrenta a la producción nacional.»

«Pero ustedes—preguntó un diputado liberal al jefe de los conservadores—darán a los agricultores la protección que se pedía en la proposición del Sr. Lagunilla?»

«Nosotros—respondió Cánovas—sobre los aranceles es la medida y tiempo que la agricultura necesita.»

El Imparcial:

«Después de decir que no valía la pena de conservar al Sr. Puigcerver a ese precio, añade:

«En la mayoría se notaba una marcada división en las apreciaciones que se hacían de la fórmula. Unos—los de tendencia librecambista—la aceptaban sin reservas de ninguna clase; otros se mostraban indiferentes ó reservados, y los conocidos por diputados trigueros la combatían abiertamente, por el plazo que se determina y por la indemnización a las Compañías ferreas, que al fin han de pagarla los contribuyentes, si las Cortes acuerdan que se concedan.»

El Liberal también carga las tintas, según su costumbre, pues dice:

«El anuncio de esa fórmula levantó ayer formidable protesta, disponiéndose todo el mundo a combatirla.»

La opinión de todos llegó a concretarla el jefe del partido conservador, calificándola de burla a los agricultores el acuerdo del Consejo de ministros.

Decía el Sr. Cánovas del Castillo, hablando con varios de sus amigos en uno de los pasillos del Congreso:

«De aquí a que el proyecto se convierta en ley, hay tiempo de sobra para que España se inunde de trigo extranjero.»

Más sosegado **El Globo**, consigna los hechos, más elocuentes que las simples declaraciones:

«El ministro de Fomento—dice—después de dar explicaciones acerca de su criterio en el asunto, y de indicar las esperanzas que tenía para obtener la rebaja en las tarifas de transportes para los trigos, se retiró dejando a su colega, Sr. Canalejas, enteradas de la comisión.»

Sus deliberaciones duraron como una hora, al cabo de la cual se llegó a un acuerdo, aceptando la mayoría de la comisión lo propuesto por el gobierno. Si no dió dictamen en el acto, fue porque aun falta el dato relacionado con la rebaja en las tarifas de transportes.

El Sr. Rodríguez Lagunilla es seguro que formulará voto particular para que el impuesto transitorio se eleve 350 pesetas, y para que el plazo de duración sea indefinido «mientras las circunstancias lo aconsejen.»

De modo que, por lo que resulta de este relato, fiel expresión de la verdad, según nuestras noticias, la comisión se mostró desde luego propicia a dar dictamen de acuerdo con el gobierno, y si no lo dió fue por consejo de los ministros que concurrieron a su seno.

Posible es que la fórmula acordada sea susceptible de modificaciones que la esclarezca; pero cualquiera que hubiera sido, dadas nuestras costumbres, probablemente habría suscitado censuras de parte de las oposiciones.

Es además difícil demostrar, á pesar de toda la autoridad del Sr. Cánovas y de cuantos le hacen coro, que 250 pesetas sobre las 8 que protegen los cereales, no sean una ventaja positiva.

Claro es que aun sería mayor si las aranceles en la frontera llegaran al cielo; mas esto no creemos que podrá realizarse considerando, sobre todo, lo que pasó con la torre de Babel.

Las compañías de los ferro-carriles y los cereales.

Ayer conferenció el señor ministro de Fomento con los Sres. Greus y Bará, directores, respectivamente, de las compañías ferroviarias de Madrid, Zaragoza y Alicante y Norte.

El objeto de la entrevista fué la gestión que el Consejo de ministros había encomendado al Sr. Lopez Puigcerver para lograr la rebaja de las tarifas de transporte del centro a la periferia para los trigos nacionales y la subida de dichas tarifas para los transportes a la inversa.

Como el gobierno cree que él debe indemnizar a las compañías de la diferencia que en contra de ellas resulta, tiene que estudiar la cuestión consultando una serie de datos para poder concretar la cifra con relación a los productos obtenidos en años anteriores.

Hay alguna de estas líneas, como sucede con la de Valladolid á Ariza, donde por ser reciente su explotación no existen antecedentes, por lo cual la indemnización será por una cantidad alzada que de autemano se convenirá.

El deseo del gobierno es que la rebaja para la exportación de los trigos del centro venga á ser de dos á tres céntimos por fanega y kilómetro, de manera que unida al recargo arancelario resulte un derecho diferencial para los extranjeros de tres pesetas cincuenta céntimos.

El director de la Compañía del Mediodía ofreció al ministro contestarle mañana en definitiva, y la respuesta es que su respuesta será satisfactoria.

Respecto á la Compañía del Norte, su director manifestó que no podía precisar el plazo para su contestación, si bien creía sería breve.

Noticias de sociedad

Estuvieron ayer tarde muy concurridas las reuniones en casa de los condes de Casa-Valencia, de los marqueses de Villamanrique y de la señora de Valera; especialmente la primera.

Ya han comenzado á circular las invitaciones para la fiesta que se celebrará el lunes próximo por la noche en la embajada inglesa; en primer término se representará una comedia inglesa, y desp es dará principio el baile.

El anunciado en la legación de los Estados Unidos no se efectuará hasta el 15 del próximo mes.

Esta noche reunirán en su espléndida morada á gran parte de sus relaciones, los duques de Valencia, celebrándose una fiesta que, como todas las allí celebradas, será espléndida y deliciosa.

Para fecha muy próxima están concertadas, entre otras, las bodas de la preciosa señorita doña María Leon, perteneciente á una distinguida familia andaluza, con don Francisco Ponce de Leon, marqués de Castillo, y la de la señorita doña María Cotarelo y Trelles, descendiente de una de las familias más aristocráticas de Asturias, con D. José C. Jovellanos y Bernaldo de Quirós, hijo segundo del actual jefe de la casa de Jovellanos, y sobrino de los marqueses de Campo Sagrado.

Los condes de Grandulain han pedido también para su hermano menor, el distinguido oficial de Caballería D. Javier Menagos y Ezepeleta, la mano de la preciosa señorita doña Blanca Lopez Alvarez, hermana de los Sres. de Ramirez Dampierre.

Las duquesas de Bailén y de Castrejon adelantan rápidamente en su convalecencia, no habiendo podido, sin embargo, salir á la calle, por lo riguroso de la temperatura.

La marquesa de Mochales ha experimentado alguna mejoría.

Crónica parisiense.

Un estreno.—Entusiasmo del público.—Trajes y decoraciones.—«La mise en scene».—La Emperatriz Eugenia.—El conde de Caserta.—Adelina Patti.—Sus futuros conciertos.—La diva partiendo.—Su «toilette».—Royala desmentida.—La bailarina rusa Mlle. de Labousskaia.

Paris 25 Enero.

«Mi querido director: El estreno de la última producción de Francois Coppée, un drama en cinco actos titulado *Pour la couronne*, cuyo argumento he visto bosquejado ya en la prensa española, ha sido el acontecimiento de

estos días en París, y el suceso que más se ha comentado en círculos y conversaciones privadas. Los críticos, los literatos, el público en masa, han tributado al ilustre poeta ovaciones tan entusiastas como merecidas, y no parecía sino que al calor de los aplausos que en la sala del Odeón resonaban, crecieran los actores encargados de la interpretación, y los hermosos versos de *Pour la couronne* brotaban armoniosos, brillantes, como gotas que al partir de un manantial purísimo espárcen su frescura en el perfumado ambiente.

Madame Aimée Tessandier como actriz y como mujer, alcanzó un triunfo señalado. Su energía, su apasionamiento valieron aplausos entusiastas, mientras sus *toilettes*, modelos de riqueza y de elegancia, merecían unánimes elogios del elemento femenino.

Paquin, el modisto hoy más en boga, el mismo á quien se deben los lindísimos trajes que ha lucido Mlle. Calvé en la ópera *Carmen*, ha confeccionado ahora prodigios para la bella actriz que personifica á la infame Bezilide.

Su *toilette* del segundo acto es la última palabra de la sumptuosidad; una túnica de finísimo tisi de plata, profusamente salpicada de turquesas; y como modelo de buen gusto, merece citarse otra *toilette* de paño y seda rosa bordada todo, estilo antiguo, de grandes flores amarillo y azul pálido.

Una actriz muy bonita, Mlle. Wanda de Boncza, de origen polaco, pero nacida y educada en París, ha alcanzado igualmente grandes aplausos, tanto más meritorios, si ha de tenerse en cuenta que la joven artista se halla aún en los primeros pasos de su carrera dramática. La acción de *Pour la couronne* pasa en los Balcanes, á fines del siglo XV, época que se adapta perfectamente á la fantasía del modisto y del pintor escenógrafo. No es de extrañar, por lo tanto, que los trajes de los artistas—y digo los, porque también ellos han lucido trajes magníficos—y las decoraciones, hayan sido un portento de lujo y de belleza.

La *mise en scene* se ha cuidado con un esmero tal, que hasta los harapos que venían algunas gentes del pueblo en el cuarto acto, son agradables á la vista y exentos de toda repugnancia.

Podrá no ser esto muy realista, pero es indiscutiblemente mucho más grato. En un proscenio, la princesa Matilde Bonaparte daba la señal de los aplausos, que inmediatamente eran repetidos de todos los ámbitos de aquella sala, cuajada de mujeres hermosas, elegancias masculinas, de literatos y de cuanto notable encierra el mundo artístico de París.

Seis veces hubieron de presentarse los actores en el escenario, mientras Coppée, visiblemente conmovido ante aquella explosión de entusiasmo, saludaba desde un proscenio de la derecha al público, que le aclamaba delirante.

Como detalle final, consignaré que lo mismo que en *Señera Torrelli*, Coppée ha intercalado una pieza musical en *Pour la couronne*. En esta obra tratase de una lindísima serenata con acompañamiento de guitarra, muy bien cantada por mademoiselle Marignan, y que hará muy pronto su aparición en los salones aristocráticos.

La Emperatriz Eugenia, que ha llegado hace pocos días á esta capital de paso para su propiedad de Cap Martin, ha prolongado su estancia aquí algo más de lo que se proponía, pues habiendo manifestado varias importantes familias bonapartistas el deseo de presentar sus respetos á S. M., la bella soberana ha accedido gustosa á la pretensión de sus fieles amigos. También se halla actualmente en París el conde de Caserta, hermano del difunto rey de Nápoles, y á quien corresponden los pretendidos derechos á aquella corona. El conde de Caserta vive generalmente en Cannes, donde posee una hermosa villa.

Siguiendo la lista de los viajeros ilustres que han llegado recientemente aquí, he de hablar de la rápida aparición de Adelina Patti, viaje que ha tenido un objeto exclusivamente femenino; el de probar nada menos que 60 *toilettes*, que un famoso modisto está confeccionando á toda prisa por encargo de la diva.

Adelina Patti marchará en breve á Alemania y á Austria, contratada para dar una serie de conciertos, cuyas piezas le serán espléndidamente remuneradas, ya que cada una de ellas alcanzará el precio de 3 ó 4.000 francos. La artista sin igual ha regresado ya á Londres; pero antes de abandonar á París, quiso causar un día sensación yendo á patinar al Bois de Boulogne y luciendo una *toilette* tan rica como elegante.

La falda, muy sencilla y muy hueca, era toda de astracán verdadero, así como el cuerpo, que era una chaquetita corta, redonda y con bastante vuelo. En el cuello llevaba la diva una ancha piel de marta zibelina, cerrada por delante por varias bolas del mismo animal y que caían sobre el pecho. El sombrero era una pequeña *toque* toda de marbrero, con un grupo de *ayrettes* negras colocado al lado izquierdo, grupo que se sujetaba con una magnífica joya antigua, estilo egipcio.

Terminada su *tournee* en Alemania y Austria, Adelina Patti cantará en Covent Garden durante la *season*, regresando luego á su magnífica posesión de Craig-y-Nos.

La Patti acaba de recibir una señalada muestra de aprecio de la reina Victoria. Invitada por la soberana del Reino Unido para cantar en el castillo de Windsor, la concedió hospitalidad en su real morada y la regaló como recuerdo un retrato suyo, con dedicatoria autógrafa, y un afilador de

brillantes y rubies con las iniciales de la reina, joya que S. M. B. no ha regalado más que en muy raras ocasiones, y que es considerada por los que la reciben como distinción honorífica.

Verdad es que el concierto había sido un verdadero regalo hecho por la cantante á la reina y sus invitados. Además de las piezas señaladas, la Patti cantó ocho veces y cantó obras que se apartan por completo de las de su repertorio.

La reina manifestó el deseo que tenía de oír un trozo de Wagner. Esto era para la diva casi un estruendo, pues nadie ignora que la Patti no ha interpretado en público la música del genial autor alemán hasta hace muy poco tiempo.

La composición escogida para satisfacer los deseos de la soberana fué la plegaria de Isabel en *Tannhäuser*, romanza que cantó la Patti por vez primera en el mes de Junio pasado en un concierto dado en el *Albert-Hall* de Londres.

Posteriormente ha enriquecido la diva su vasto repertorio con dos nuevas piezas del gran músico moderno, una de ellas la poética aria de Elsa en el segundo acto de *Lohengrin*.

Para todos los artistas, el aplauso del público ejerce una verdadera fascinación. No se comprendería sin esta verdad, por qué personas como la Patti, que han llegado á reunir fortuna mas que sobrada para pasar una vida rodeada de cuantas comodidades pudiera desear el más exigente, corren de continuo de una parte á otra del mundo exponiéndose á las veleidades del público, que mal humorado á veces, les manifiesta su descontento de manera ruidosa y desagradable.

Ejemplo convincente de esto es Adelina Patti. Hace años era un prodigio, pero el tiempo no pasa en balde, y la que fué ayer maravillosa cantante, ya no es lo que fué: sus facultades han disminuido mucho, pero el halagüeño rumor de los aplausos la encanta hoy como ayer.

En vano intentaría la fantasía imaginarse retiró más hermoso que la posesión de Craig-y-Nos, residencia habitual de la diva. Cada vez que de regreso de *tournee* prolongada llega á ella su dueña, su primer cuidado es añadir un atractivo más á los muchos con que cuenta el señorial castillo, que, rodeado de extenso parque, se eleva con sus torres y sus almenas del más puro estilo gótico en pintoresco rincón del país de Gales.

Una de las últimas obras de embellecimiento ha sido la construcción de un teatro.

En su escena han desfilado representadas por la Patti todas las heroínas de su vasto repertorio de óperas, todos esos personajes que, encarnados en tal artista, han sido la admiración de los principales teatros líricos del mundo.

Sobre el escenario de *Craig-y-Nos* no se cultivó exclusivamente el arte musical; otro género, al que la dueña de la posesión es muy aficionada, alterna con él. Este género es la pantomima. Así representa la diva muchas veces papeles cantados por ella en las óperas; hace poco, en una pantomima sobre *La dama de las camelias*, hizo el papel de Margarita Gautier, la heroína tan á menudo representada por la artista con el nombre de Violeta, en la inspirada partitura de Verdi.

Se ha recordado estos días la curiosa manera cómo se comprometió la célebre *estrella* á cantar en la Ópera Francesa *Romeo y Julieta*.

Iba á estrenarse aquella obra, y Gounod exigía que la parte de tiple fuera cantada por la Patti. M. Gailhard, director de la Ópera, fue expresamente á Craig-y-Nos á arreglar el contrato. El asunto no era sencillo, era preciso cantar en francés, y la artista no había cantado nunca más que en italiano.

La proposición no fué admitida; pero Gailhard insistió con calor é intentó convencerla, mostrándole lo ventajoso de su aceptación para el nombre artístico de la diva. Esta vaciló, pidió tiempo para pensarlo, pero el director quería una respuesta inmediata para tomar el tren á la madrugada siguiente.

«Bien—dijo la diva;—si cuando mañana salgais del castillo flota en la torre nuestra bandera, cantaré en vuestro teatro; si no... otra vez será.»

Y dándole las buenas noches se despidió. La noche no la pasó muy buena el director, preocupado con el resultado de su misión. Así, que antes que amaneciera ya estaba en el jardín del castillo. ¡Victoria! La bandera flotaba en la torre. Ocho días después Adelina Patti se presentaba en el teatro de la Ópera en el papel de Julieta.

Sabida es la fantasía con que suelen escribirse á veces, las noticias de la prensa; pero pocas habrán pecado de más inexactas que la leyenda, en todas lenguas copiada, del romántico suicidio de una bailarina, á consecuencia del matrimonio del joven Czar. La heroína á que se aludía, y que no es otra sino la actual *estrella* de los *ballets* de la Gaité y del Eden, la bailarina rusa Mlle. Marie Labousskaia, se encuentra aquí sana y salva, siendo la primera á quien tan estupendas noticias han causado profundo asombro.

La graciosa bailarina, que cuenta ya con numerosos admiradores en París, piensa prolongar su estancia y hacerse aplaudir como hasta ahora, sin que su imaginación haya abrigado por un solo momento las fúnebres ideas que se le atribuyeron.

De Vd. afectísimo amigo.—***

Represion del contrabando.

Debiendo ponerse en vigor desde el día 1.º de Febrero próximo el acuerdo por los gobiernos de Francia y España para la represión del contrabando en ambos países, que ha sido firmado el 27 de Octubre de 1894, publica la *Gaceta* hoy una real orden del ministerio de Hacienda disponiendo que se apliquen por las Aduanas las siguientes reglas:

1.º Las Aduanas cuidarán de observar fielmente los preceptos del mencionado acuerdo, á cuyo efecto se les remitirá copia del mismo.

2.º Desde que las Aduanas reciban la lista de las mercancías, cuya vigilancia interesa á Francia, procederán por todos los medios que estén á su alcance á investigar si existen Sociedades dedicadas á efectuar el contrabando de aquellas mercancías en la nación vecina.

Las Aduanas subalternas transmitirán dichas noticias á las principales, y éstas á la Dirección general para los fines á que se refiere el art. 2.º del acuerdo.

3.º Las Aduanas remitirán cada diez días á la correspondiente francesa el aviso á que se refiere el art. 5.º del acuerdo, con arreglo al modelo adjunto; en la inteligencia que la falta de cumplimiento de este precepto, se considerará como una falta grave.

4.º Los avisos que las Aduanas reciban de la correspondiente francesa, se remitirán originales á esa Dirección general á los dos días de recibirlas, con nota explicativa de cuáles son las diferencias entre las cantidades de mercancías despachadas y las que consten en los avisos y las causas á que dichas diferencias obedecen.

5.º Como las prescripciones del acuerdo de que se trata no se oponen ni modifican los convenios internacionales de 8 de Abril de 1864, 20 de Julio de 1882 y 16 de Mayo de 1890, que se refieren los dos primeros al transporte por vías ferreas, y el tercero á la represión del contrabando en el Bidasoa, las Aduanas de Irún y Port-Bon continuarán aplicando los preceptos contenidos en estos.

Noticias de Melilla

Contrabando de armas.

Ha sido elevada á plenario, y en breve será vista en Consejo de guerra, la causa instruida en Melilla con motivo del contrabando de armas.

Ocupándose del contrabando de armas dice *El Correo Español*, de Orán:

«El odio inextinguible que á España profesan las habilas del campo de Melilla, y el atrevimiento de los contrabandistas, exigen que las costas del Rif sean vigiladas escrupulosamente y constantemente; pero el gobierno de Madrid, confiado ó indolente, en vez de destinar un cañonero á aquellas aguas y de expulsar de la plaza de Melilla á cuantas personas residen allí que no pertenecen á nuestra nacionalidad ni profesan nuestra religión, parece haber olvidado las últimas y duras lecciones que ha recibido en Africa, y las cosas van hoy por el mismo camino que llevaban antes del 2 de Octubre de 1893.

Esperemos, pues, otro conflicto en Melilla, aunque mucho más grave que el anterior, por lo mismo que ahora la anarquía reina en Marruecos.»

El santo del Rey.

El día 23 se verificó en Melilla una gran parada con motivo del santo del Rey.

Las fuerzas fueron revistadas por los generales Cerero y Navarro.

Por la noche hubo un banquete de sesenta cubiertos, que presidieron los referidos generales, y al que asistieron todos los jefes y representaciones de los cuerpos.

TEATRO ESPAÑOL

Los lunes clásicos.

La nueva empresa y los actores que forman la compañía comienzan á ver recompensados los sacrificios pecuniarios y los esfuerzos de trabajo que se han impuesto para llevar gente al antiguo teatro, de donde parecían sistemáticamente retraídos los elementos aristocráticos de la sociedad madrileña. Los lunes clásicos alcanzan tal favor que no hay medio de encontrar localidades para ellos, siendo muchas las familias que han visto frustrado su empeño de abonarse; baste decir que para la función de hace ocho días se vendieron en contaduría veintisiete delanteras de galería, modestos asientos que luego fueron ocupados por damas y señoritas á quienes diariamente se ve en los palcos del Real.

Por su parte, la empresa y la dirección no perdonan ni escatiman medio de contentar al público. Los que se quejaron de frío la noche de la inauguración, ya se dan por contentos y satisfechos con 18 grados de calor en el vestíbulo y 20 en la sala; y justa es decirlo, ahora, por primera vez, hay aparatos de calefacción en el *Teatro Español*. Tampoco ha estado nunca la sala tan bien alumbrada, ni las luces dispuestas y colocadas con tanto acierto, que sin dañar á la vista, hacen valer y realizan la hermosura de las damas y el lujo de sus

trajes. En una palabra, que el público más exigente por su posición y sus gustos puede pasar allí tres ó cuatro horas cómodamente, y deleitándose con las obras de un repertorio culto, proñado de bellezas y que representa lo más excelso del arte nacional.

La función de anoche fué brillante: en la sala más escogida de Madrid y en la escena *El vergonzoso en Palacio*, cuyos principales papeles hacen María Guerrero y Fernando Díaz de Mendoza.

Ambos fueron aplaudidísimos durante toda la obra, pero principalmente en la bellísima escena del acto segundo y en la situación del sueño del tercero. Aquel público, por costumbre poco expansivo, se mostró verdaderamente complacido escuchándoles con desusada atención, aplaudiéndoles mucho y haciéndoles luego presentarse varias veces en escena. La señorita Sala, que hace muy bien su papel y se presenta lujosamente vestida, y los señores Guerra, Díaz y Nuñez, fueron también objeto de análogas demostraciones.

La graciosa pieza *Vestirse de largo* agradó mucho, y el público salió en extremo complacido.

El lunes próximo se representará *El castigo sin venganza*, del gran Lope de Vega, y según hemos oído asegurar, es posible que más adelante se ponga en escena una de las más hermosas comedias de Tirso de Molina, obra por cierto no vista hace muchísimos años.

Entre tanto los ensayos del drama *Mancha que limpia* se llevan con la mayor actividad, y todo permite esperar que la actual temporada será de buen recuerdo en la historia de nuestro viejo y glorioso teatro.

El nuevo gobierno francés.

Proyectos

Paris 28 (2 tarde).—En el Consejo de ministros celebrado esta mañana, el Sr. Ribot anunció que el almirante Besnard acepta la cartera de Marina.

El general Hervé, á quien ha sido ofrecida la de Guerra, aún no ha dado contestación.

El Consejo dejó acordado el proyecto de amnistía, que será presentado hoy mismo á la Cámara.

El gobierno pedirá la urgencia para la discusión del mismo.

Si el gabinete fuere interpelado por el último cambio político, utilizará el debate de la amnistía para dar explicaciones acerca de su política general.—*Fabra.*

Completo el gobierno.

Paris 28 (11:13 noche).—Recibido el 29.—El general de división y jefe de Estado Mayor Sr. Zullinden ha sido nombrado ministro de la Guerra.

Con la aceptación del almirante Besnard de la cartera de Marina, ha quedado completado el nuevo ministerio.—*Fabra.*

Proteccion para los vinos

Para el día 3 del próximo Febrero está fijada la reunion en Madrid de la Asamblea de representantes de los cosecheros de vino, y ya se anuncia que solicitarán el apoyo de los senadores y diputados por las provincias interesadas, para que pidan á los poderes públicos la proteccion necesaria á tan importante ramo de la riqueza del país.

El mariscal Canrobert.

Paris 28 (2 tarde).—El estado del mariscal Canrobert ha empeorado.

La última noche fué muy fatigosa para él, y hay el fundado temor de que no pueda salir el día de hoy.

Paris 28 (8:30 noche).—Recibido el 29.—Continúa agravándose la enfermedad que aqueja al mariscal Canrobert.

A las siete de la noche ha estado en el domicilio del ilustre enfermo un alto empleado de la casa de la reina doña Isabel II para inscribir el nombre de ésta en las listas de visitantes.

EL TEMPORAL

La nieve en Burgos.

Además del cadáver que la Guardia civil de Burgos encontró en Santo Toribio entre la nieve, ha aparecido, también cubierto por las nieves, entre Amaya y Villusto, el de otro sugeto llamado Marcos Gutierrez.

También ayer mañana ha sido encontrado en las cercanías de esta ciudad, cerca de Villagamar, el cadáver de otro individuo llamado Salvador, de oficio paraguero.

En San Sebastian.

A causa del furioso temporal que reina en esta capital, los vapores y lanchas de pesca han tenido que volver de arribada forzosa.

Algunas de las lanchas han corrido graves peligros.

Salon de los gremios.

La redaccion del importante semanario que con el título de *Los Gremios* se publica en Madrid, desearo contribuir al fomento y desarrollo de las industrias agrarias, ha puesto su casa, Costanilla de los Angeles, 1, bajo, á disposición de las Juntas sindicales, para que puedan verificarse en ella reuniones de índole puramente mercantil.

El espacioso salon de juntas, inaugurado ayer, tiene capacidad para 500 personas, y nada deja que desear en lo que respecta á decorado é iluminación.

Entre otros particulares, se trató del informe pedido sobre la supresion del impuesto de consumos.

La mayoría sostenía que lo más conveniente para los intereses de todos era recargar el impuesto sobre las cédulas personales hasta cubrir el 50 por ciento señalado por la Hacienda en el concepto de consumos.

Al acto asistió numerosa y distinguida concurrencia, y á los invitados se les obsequió con esquisitas pastas y licores.

Velada en el Ateneo.

La velada musical celebrada anoche en el Ateneo estuvo á cargo de la eminente pianista señorita María Luisa Guerra, que mereció entusiastas y afortunados aplausos de la selecta concurrencia que ocupaba escaños y tribunas.

La «VIII Novellet», de Schumann; el «Segundo Impromptu», de Chopin; la «Danza húngara, núm. 6», de Brahms; la «Romanza en mi mayor», de Mendelssohn, y la «Rapsodia española», de Liszt, fueron, entre otras, las piezas musicales de que constaba la fiesta, y en todas ellas la señorita Guerra demostró ser una artista de primer orden.

A la velada asistieron bellas y elegantes damas.

Artista gallego.

En casa de la señora Pardo Bazán han podido admirar los inteligentes en uno de los últimos días, dos magníficos retratos de la ilustre autora de *San Francisco de Asís* y de su hija menor, Carmen.

El retrato de la señora Pardo Bazán es una cabeza al pastel, de perfil, modelo de finura, ligereza y elegancia, y en el cual ha sabido encontrar el artista la verdadera expresión de la cara.

No menos notable es el otro trabajo pictórico, un óleo de cuerpo entero y tamaño natural que, según opinion de muchas personas entendidas que le vieron, tiene singular parecido con los cuadros de Velázquez.

Ahora el nombre del artista: Se llama D. Joaquín Vaamonde, hijo de la Coruña; solamente cuenta veintiseis años de edad, y ya no es una esperanza del arte, sino una realidad dicha.

Decidido á establecerse en Madrid, hace pocos días que ha llegado, y bien puede afirmarse que empieza brillantemente el camino de la gloria por el triunfo obtenido en casa de la señora Pardo Bazán.

LA CALVÉ.

La empresa del teatro Real pone en conocimiento del público que la eminente artista señora Calvé le ha manifestado que se ausenta hoy de Madrid sin finalizar su compromiso, porque el estado de salud de su señora madre le obliga á partir inmediatamente.

Con dicho motivo, y no pudiendo celebrar ya el miércoles la anunciada representación de *Carmen*, pueden pasar á contaduría á devolver las localidades todos aquellos señores que las hubieran adquirido, restándole solo á la empresa hacer constar que lamenta mucho no poder cumplir los ofrecimientos hechos al público, y en garantía de los cuales había exigido de la señora Calvé una carta en la que ella se comprometió formalmente á cantar la citada ópera *Carmen*.

La señora Calvé tiene que cantar el lunes en Monte-Carlo. Ya veremos si para entonces han desaparecido las causas por las cuales se ausenta de Madrid la hermosa diva.

Mensaje de Cleveland.

El oro.

Washington 29.—El mensaje del presidente Sr. Cleveland, leído ayer en la Cámara, afirma que la ley actual impide al gobierno obtener y conservar fácilmente el oro. Añade que si se quiere oro deben emitirse obligaciones cuyo reembolso no sea obligatorio en oro, pues esto resulta una nueva pérdida de dicho metal.

El Tesoro puede ceder oro sin que las obligaciones del Estado sean anuladas, obligándose tan solo á emitir obligaciones onerosas para mantener las reservas del Tesoro.

Para aumentar dichas reservas el Mensaje propone diversas medidas, especialmente en lo que se refiere á la emisión de los nuevos bonos del Tesoro que podrán ser adquiridos en la secretaría del Tesoro á cambio de los antiguos billetes en depreciación, los cuales serian anulados.—*Fabra.*

TELEGRAMAS DE LA MAÑANA

DE LA «AGENCIA FABRA».

Canciller interino.

San Petersburgo 28 (2:15 tarde).—El señor Gleukise, adjunto al ministro de Negocios extranjeros, ha sido designado interinamente para el desempeño de este cargo.

El rey de Servia.

Paris 28 (1:30 tarde).—Recibido el 29.—El rey de Servia visitará esta tarde al presidente de la República Sr. Faure.

En los círculos diplomáticos se asegura que la venida del rey Alejandro no obedece, como han supuesto algunos diarios, á asuntos políticos.

AL MENUDEO

La Academia de Jurisprudencia y Legislación ofreció un premio de 1.500 pesetas al autor del mejor trabajo que se presentara estudiando las reformas posibles en legislación penal.

Mereció dicho premio un trabajo presentado por el abogado D. Ramon Castillo y Serrano, diputado á Cortes. La obra es excelente, y satisfaciendo á la necesidad pública que da dichos estudios se sienta en España, será en breve, según se nos ha dicho, impresa y puesta á la venta en las principales librerías.

Un crimen.

Dicen de Murcia que dos obreros hermanos se presentaron al encargado de una mina de La Union, pidiéndole trabajo ó dinero con que atender á sus necesidades.

Ante la negativa, uno de los solicitantes trató de acometer con un cuchillo al encargado de la mina, pero inmediatamente el hermano del agresor, recibió una puñalada en la espalda que le dejó muerto instantáneamente. El agresor fué preso.

Mujer suicida.

En Barcelona se ha suicidado, tomando ácido clorhídrico, una mujer de treinta y

cinco años, casada, habitante en la calle de San Antonio Abad.

No hubo duelo.

Afortunadamente no ha resultado cierta la noticia de haberse batido en Algeciras el diputado á Cortes Sr. Ojeda, y el abogado de la compañía de Bobadilla en aquella población, Sr. Montoro.

Niños asesinos.

Isidoro Pascua y Santiago Estela, niños de doce y siete años, respectivamente, han asesinado en el término de Gallur (Zaragoza), al mendigo de diez y seis años Isidoro Casan, dándole una puñalada y arrojándole piedras á la cabeza. Los autores están presos.

A cobrar.

El día 1.º de Febrero próximo se abrirá el pago de la mensualidad corriente á las clases activas, pasivas y clero que perciben sus haberes y asignaciones en esta corte, en las provincias del reino y pagaduría de la Junta de clases pasivas.

Asesinato de un sacerdote.

Ayer apareció asesinado el cura del pueblo de Armilla (Granada), D. Manuel García Vilches, de una tremenda puñalada en el cuello, que le infirió un licenciado de presidio con intento de robarle, como lo consiguió después de perpetrado el crimen.

El desfalco en Bilbao.

Las autoridades judiciales de Madrid, de acuerdo con las de Bilbao, vienen haciendo practicar algunas diligencias relacionadas con el desfalco descubierto en la sucursal del Banco de España en Bilbao.

Ayer mañana el juzgado de guardia llevó á cabo un detenido registro en la casa número 4 de la calle de Valenzuela.

El resultado de esta diligencia parece que ha sido satisfactorio, pues en el indicio de domicilio fue encontrada una fuerte suma en metálico y billetes, que se supone ser parte de la que trajo á Madrid el señor Donoso Cortés, quien se suicidó como oportunamente dijimos.

El juzgado se incautó de dichos valores.

La Cibeles.

Ayer comenzaron á quitar el andamiaje que colocaron en el sitio donde estuvo la Cibeles. Por la tarde solo quedaba allí la barandilla que rodeaba la estatua, y dentro de unos días la plaza de Madrid habrá adquirido mayor desahogo con el adoquinado de aquel sitio.

El cuerpo de Telégrafos.

Se ha reunido en el despacho del ministerio de la Gobernación la comision especial de reformas del cuerpo de Telégrafos, habiéndose ocupado de la ley general de las citadas reformas.

También se ocuparon del Montepío, resultando con esto que no es exacto lo que han dicho algunos colegas que se haya desestimado por completo tal pretension, que sigue aún en estudio.

Propiedad literaria.

Ayer tarde se ha constituido la comision que ha de informar acerca del proyecto de ley sobre inscripción en el registro de la propiedad de las obras literarias y musicales, nombrando presidente al Sr. Garnica, y secretario al Sr. Soldevilla.

Además se nombró una ponencia, compuesta de los Sres. Azcarate y Soler y Casajuana, para que estudie el asunto y presente un proyecto de dictamen, y se acordó pedir importantes datos al ministerio de Fomento.

El robo en la sucursal de Sevilla.

El sugeto detenido en Cuenca por recaer sobre el sospechas de complicacion en el robo de la sucursal del Banco de España, ha llegado á Sevilla y prestado declaración. Sus señas no coinciden con las declaradas por el cajero.

Como nada resulta contra él, ha sido puesto en libertad.

El juez ha dictado auto de procesamiento contra el cajero Sr. Vela Hidalgo, que continúa incommunicado, y contra el cobrador Sr. Suarez.

El dictamen facultativo sobre la anestesia instantánea que sufrió el cajero, perjudica á éste.

Por disposición de la superioridad se suspende en el ejercicio de sus funciones al director é interventor de dicha sucursal.

Parricidio.

En Palma de Mallorca una mujer casada, vecina de Luchmayor, ha matado á su hijo, que acababa de nacer.

Huelga de abaniqueros.

En Valencia se han declarado en huelga los obreros de las fábricas de pies de abanicos y varillajes por negarse los patronos á rebajar á nueve las horas de jornada, que es hoy de diez.

Hundimiento.

En una cantera de la hacienda de Corbacho, término de Medina Sidonia, Cádiz, á causa de las lluvias acurrió un hundimiento, en el que quedaron sepultados cuatro obreros.

Dos de ellos resultaron ileso, uno herido gravemente y otro muerto.

Heridos en riña.

En el pueblo de Paracuellos hubo el día 25 una colision entre dos cuadrillas de jóvenes que iban rondando.

Las autoridades locales avisaron á la benemerita del pueblo inmediato. Cuando llegó la fuerza ya habían reñido los mozos, y resultado heridos de armas de fuego y blanca dos contendientes. Los promovedores de la colision están presos.

El bandolerismo en Ciudad-Real.

El domingo fué robada la relojería del Sr. Antequera en Ciudad-Real.

Los ladrones heredaran una pared medianera con otra tienda desocupada.

La cantidad robada asciende á unas diez mil pesetas.

La Guardia civil practicó ayer de madrugada registros en seis casas.

El capitán de la Guardia civil, Sr. Perez Acevedo, con veinte guardias civiles, persigue á los Juanillos, habiendo conseguido hacerlos huir á la provincia de Badajoz.

Proteccion á la infancia.

En Palma de Mallorca se ha celebrado una reunion para tratar de la creacion de la Sociedad protectora de la infancia, asistiendo el Obispo, todas las autoridades y representantes del clero y mayores contribuyentes.

La idea fué aceptada con entusiasmo, nombrándose una comision para la redaccion del reglamento sobre las bases aprobadas por la junta.

Buques para Cuba.

Dícese en Cádiz que el *Filipinas* montará distinta artillería que la acordada, á fin de emplear menos tiempo en su recepcion definitiva por parte del gobierno.

Esto obedece, según rumores, al deseo del gobierno de que marche seguidamente á la isla de Cuba.

El *Conde Venadito* salió para las Antillas.

Circulan también noticias de que marcharán á la isla de Cuba los buques de guerra *Reina Mercedes* y *Marqués de Molins*.

Círculo Industrial.

Esta sociedad se reunirá en Junta general ordinaria en su domicilio el día 31 del actual, á las nueve de la noche, como preceptúa el art. 13 del reglamento, y se tratará en ella:

1.º Lectura de una Memoria de todos los trabajos realizados por la Junta directiva.

2.º Discusion de las mociones de la Junta directiva y proposiciones de los socios que se presenten reglamentarias.

3.º Aprobacion de cuentas, que estarán á disposición de los señores socios en la secretaría.

4.º Y, por último, renovacion de la Junta directiva, con arreglo á los artículos 20 y 30.

El viernes próximo, 1.º de Febrero, durará la tercera conferencia en dicho Círculo el Sr. Cos-Gayon, sobre el tema «Los cambios y el libre cambio».

Los harineros de Santander.

El Sr. Cuesta y Santiago ha recibido un telegrama de los harineros de Santander pidiendo que los trasportes de ferrocarriles para los trigos no excedan de cuatro centimos de peseta por kilómetro y tonelada.

Consejo de agricultura.

«Hoy, á las tres y media de la tarde, ha celebrado sesion el Consejo supremo de agricultura, industria y comercio, para ocuparse, entre otros asuntos, del establecimiento de un Banco agrícola en Oviedo y de una importante mocion sobre fomento de las obras públicas.

Terminada la sesion del Consejo, se reunió la seccion de montes para proceder á la eleccion de presidente, cuyo cargo se halla vacante por defuncion del excelentísimo señor D. Antonio Campuzano, que lo desempeñaba.

Los consumos en Murcia.

De El Imparcial:

«Murcia 28 (9:30 noche).—Por veintitres votos contra tres ha aprobado hoy el Ayuntamiento una proposicion, declarando haber visto con desagrado y desaprobado por lo mismo la conducta del diputado Sr. Lopez Parra, por entender que éste ha calumniado á la expresada corporacion en la pregunta insidiosa hecha en el Congreso sobre los consumos en el extrarradio de Murcia.»

Enfermos.

Se encuentran en grave estado el general de division segundo jefe del primer cuerpo de ejército D. José Sanchez Gomez, y el de brigada vocal de la Junta Consultiva de Guerra D. Francisco Serra, al cual se le ha administrado el Santo Viático.

También se encuentra enfermo el general secretario de la direccion general de Carabineros, D. Heliodoro Barbáchano.

Causa por parricidio.

Ante numeroso concurso se ha celebrado ayer en Ferrol juicio por jurados para fallar la causa instruida contra Dolores Espiñeira, acusada de haber intentado envenenar á su madre con arsénico echado en la comida.

El jurado ha absuelto á la procesada.

«El Alba», Sociedad de dependientes de cafés y fondas de Madrid, celebra Junta general ordinaria el día 31 del corriente, á las diez de la mañana, en los salones del café del Siglo, Mayor, 18 y 20, para tratar de la revision de cuentas del semestre y eleccion de la mitad de los cargos de la Junta directiva con arreglo al reglamento, suplicando á los señores socios la más puntual asistencia por ser de interés general.

El ferro-carril de Teruel.

En Calatayud se celebró ayer un meeting, en el cual dió cuenta el diputado señor Ballesteros de sus gestiones en favor de la línea férrea de Calatayud á Teruel. El Sr. Ballesteros fué muy aplaudido.

«El País» y «El Imparcial».

Dice el primero de estos colegas:

«El Imparcial nos lleva á los tribunales en querrela por no sabemos cuántas injurias y calumnias que supone le hemos inferido.»

Así nos lo demuestra una citacion que hemos recibido del digno juez municipal, mandándonos comparecer para celebrar acto previo de conciliacion.»

El canje en Filipinas.

Leemos en *El Nacional*:

«La visita que hizo ayer al Sr. Cánovas del Castillo la comision gestora del canje de la moneda mejicana en Filipinas, tuvo por objeto reoqar el apoyo del jefe ilustre del partido conservador, para el mejor éxito de las gestiones que dicha comision viene practicando.»

Esta, de la que por cierto forman parte los procuradores generales de los órdenes religiosos, expuso la situacion porque atraviesa el archipiélago, á causa de la crisis monetaria, y el Sr. Cánovas del Castillo, concediendo á tan difícil problema la importancia y gravedad que en realidad tiene, ofreció á la comision que, á fin de contribuir á la resolucion del mismo, la minoría conservadora del Congreso se ocuparía, al efecto, del asunto.»

Médicos de Seguridad.

La Real Academia de Medicina envió ayer al gobierno civil clasificados y calificados, los expedientes de los médicos que aspiran á ser nombrados para la asistencia de los individuos del Cuerpo de Seguridad, y el duque de Tamames, inspirado en un criterio de estricta justicia y reconociendo en la Academia toda la autoridad que puede reclamarse para hacer una razonada calificación de los aspirantes, ha nombrado á los que ocupan los seis primeros números, que son los siguientes: D. Pedro Gallardo, D. Nicasio Monreal, D. José Lacasa, D. Dionisio Gomez Herrero, D. Ponciano Ibañez y D. Jesús Canseco.

Igual procedimiento se ha seguido con los farmacéuticos, habiendo sido designados los Sres. D. Juan Ramon Gomez Panno, D. Eduardo Blanco y D. Fernando Bellos.

Alumbramiento.

La señora de Merino, hija del señor presidente del Consejo, ha dado á luz con toda felicidad en la madrugada de hoy un hermoso niño.

Incendio de una fábrica.

Santander 29.—En las primeras horas de la noche de ayer se declaró un violento incendio en la fábrica de jabones titulada «La Rosario». Ha podido ser dominado, y se espera que pronto sea extinguido.

De Río de Oro.

Telegramas recibidos en Cádiz anuncian completa tranquilidad en la factoría de Río de Oro y en todo el territorio, siendo excelente la calma que allí se disfruta.

Comedor de la Caridad.

En el día de hoy han acudido y sido servidas en dicho comedor 2.602 personas.

«¿Estás enfermo? Consulta con el Dr. Audet.»

LA «GACETA»

La de hoy contiene los decretos de Gracia y Justicia firmados ayer por S. M. y publicados en nuestro número de anoche, y una real orden de Hacienda dando reglas para la aplicacion del acuerdo adoptado por los gobiernos de Francia y España para la represion del contrabando en varios países, el cual empezará á regir el día 1.º de Febrero próximo.

LA PREHISTORIA en Carmona.

El notable yacimiento próximo á la mina de la Carne, fué explorado el año 1892 por D. Rafael Perez Gonzalez, y mereció especial mencion, tanto por la forma de los túmulos explorados como por la figura de las sepulturas, que en un todo difieren de las demás estudiadas hasta ahora, y que muy bien pueden ser variedad de un mismo tipo, ó corresponder á las diversas jerarquías de los individuos enterrados en ellas ó á las costumbres de la tribu á quien perteneció este yacimiento.

El sistema de enterramiento empleado en este yacimiento ó estancia, se compone de varias sepulturas excavadas en el alcor, dispuestas en fila, á distancias desiguales unas de otras y cubiertas por masas de tierra en forma de Oteros (túmulos alargados), cuyas dimensiones son de 60 á 80 metros.

Del detenido estudio de las sepulturas exploradas por el Sr. Perez, resultan preciosos datos para la prehistoria de Carmona.

La figura de las sepulturas es circular, de un metro próximamente de diámetro y como uno de profundidad, afectando las más la forma de un cono invertido. La posición del cadáver es sedente, colocado indistintamente sin estar orientado; entre los huesos humanos y la tierra que los cubre, se hallan multitud de restos de toscas vasijas de arcilla, algunas enteras, hechas sin torno ni estar labradas; molinos partidos y moletas, herramientas y utensilios de sílex tallados, hachas y astillas en abundancia. Sobre la línea que cubre al cadáver una fila de piedras calcinadas, y sobre éstas, gruesas capas de cenizas hasta la superficie del terreno y algunos fragmentos de huesos también calcinados. De esto se deduce claramente que ya en este periodo se habían introducido las comidas fúnebres, como un rito que completaba la ceremonia de la inhumacion del cadáver.

Únicamente se pudieron salvar dos cráneos de este enterramiento, uno casi destruido y otro en un estado de relativa perfeccion, faltándole los maxilares y mandíbula inferior.

Este último es dolicocefalo, de bóveda un tanto elevada, frente espaciosa, los arcos supra-orbitales muy abultados y gran desarrollo en la parte occipital, distintos todos, al parecer, de la raza de Cromagnon, oriunda, según algunos eruditos, de N. O. de Africa, la que mezclada con otra raza proveniente del Asia, que bien pudo ser la de Furfooz ó la Turania, dió origen á la histórica de los Iberos ó «cultos Turdetanos», que se extendieron desde el Asia hasta más allá del Bétis.

Muy importante sería un detenido estudio paleontológico sobre los cráneos encontrados en los yacimientos de Carmona, para poder determinar si antes de los tiempos históricos hubo en esta zona continuación, sustitucion, ó lo que es más probable, fusion de razas.

Aunque los restantes huesos encontrados se pulverizaron al registrar las sepulturas, se pudo comprobar que tanto los fémurs como las tibias, eran un poco encorvados y de grandes dimensiones.

Entre los objetos más notables encontrados en este yacimiento, citaremos un gran plato de asiento plano, de 30 centímetros de diámetro, cercado de un borde vertical de cuatro á cinco centímetros de alto; un vaso de barro de figura semi-esférica en perfecto estado, varias sierras, cuchillos y puntas de flechas de sílex, magistralmente tallados, y una plancha de basalto negro, de forma rectangular, orlada con una línea defectuosa en su correccion y taladrada en uno de sus ángulos, cuyo tamaño es de 15 centímetros por tres.

Todo el campo Real está salpicado de estos Oteros, que empiezan en la falda, cubren la colina y llegan hasta el corte del alcor.

El lugar de habitacion de esta numerosa tribu debió ser las cavernas inmediatas, llamadas las cuevas de Pantoja y del Mineiro. Los dos primeros tienen más de 20 metros de profundidad

EDICION DE LA NOCHE.

TELEGRAMAS DE LA TARDE.

DE LA "AGENCIA FABRA."
Nueva provincia.
 Constantinopla 29.—Se asegura que el gobierno está firmemente resuelto a crear una provincia especial que comprenderá Vilayets, Van Erzerum y Ritis, y de la cual será nombrado embajador Charir Bajá.

No hay arbitraje.
 Washington 29.—Un despacho de Méjico dice que aquel gobierno ha declinado la aceptación del ofrecimiento de arbitraje hecho por los Estados Unidos para el arreglo de sus cuestiones pendientes con Guatemala.

Revolucion.
 Washington 29.—Telegramas de Colombia dicen que la revolución se propaga a los Estados de Bolívar, Magdalena y Antioquia. Añaden que el estado de sitio ha sido proclamado en Bolívar, habiendo llegado a Colon un buque francés uniéndose al vapor americano Atlanta, que ya se encontraba en aquellas aguas.

China y Japon.
 Londres 29.—El Times publica un despacho de Shanghai diciendo que el ejército japonés atacó dos veces el día 26 a Wei-Hai-Wei, sin lograr la toma de dicha plaza.

SENADO.

La sesión de hoy 29 se abre a las tres y cuarto, bajo la presidencia del Sr. Montero Rios.

ORDEN DEL DIA.

El convenio con los Estados Unidos.

El Sr. Fabié hace algunas observaciones sobre el proyecto de ley concediendo a los Estados Unidos los beneficios de la segunda columna del arancel vigente en Cuba y Puerto Rico.

El señor ministro de Estado demuestra que el *modus vivendi* establecido con los Estados Unidos es muy ventajoso.

El señor duque de Veragua, de la comisión, defiende el dictamen y afirma que se han adoptado todas las medidas oportunas para que los azúcares antillanos no ofrezcan dificultades a su introducción en aquella nación americana.

Se aprueba el dictamen.
 También se aprueban otros referentes a un ferrocarril de Vigo a Romallosa y a varias carreteras.

Las murallas de Barcelona.

El Sr. Martínez (D. Wenceslao) combate el proyecto, y reclama que en el caso de ser aprobado se haga extensivo al Ayuntamiento de Pamplona el mismo derecho que al de Barcelona se concede.

El Sr. Fabié, de la comisión, niega que se haga ningún regalo a Barcelona, y que si Pamplona tiene derecho que lo reclame.

El señor ministro de Hacienda defiende brevemente el proyecto.

El Sr. Rivera impugna la concesión de terrenos, y pregunta si ha venido a la Cámara la real orden que ayer se pidió en el debate.

Añade que lo mejor y más justo hubiera sido pedir la condonación de lo que el Ayuntamiento de Barcelona debe.

El Sr. Gonzalez (D. Venancio) contesta que la real orden citada está sobre la mesa, y que para resolver cuestión tan interesante se ha acudido al poder legislativo como mejor medio que ningún otro.

Consigna que aunque el Estado y su administración hayan hecho bien en apropiarse los terrenos de las murallas de Barcelona, son tantas las iniciativas dignas de imitación y tantos los sacrificios hechos por el Ayuntamiento de Barcelona, que lo justo y equitativo ha sido proponer al Parlamento la cesión que indica el dictamen.

El señor ministro de Hacienda, resumiendo el debate, manifiesta que no hay nada grave ni extraordinario en lo que se propone al Senado y ya la otra Cámara ha aprobado.

Sostiene que es un caso sencillo y llano, en el cual se hace justicia a los sacrificios del Ayuntamiento de Barcelona por el gobierno con un proyecto de que es responsable.

Sostiene que la enmienda del Sr. Rivera proponiendo una condonación para aquel Municipio, no hay medio reglamentario de aceptarla, ni resolverla nada, creyendo que este debate debe ya tener término.

El Sr. Rivera insiste en que este proyecto ya a ser una perturbación en la administración pública por las muchas reclamaciones idénticas a la que dará lugar.

Se suspende el debate y se reúne el Senado en secciones después de las cinco.

Se reanuda la sesión a las cinco y media, y para alusiones hace otra vez uso de la palabra el Sr. Fernandez Cadorniga combatiendo el dictamen.

Le contesta el Sr. Gonzalez (D. Venancio).
 Puesto a votación el dictamen, se aprueba nominalmente por 69 votos contra tres. Estos fueron los de los Sres. Fernandez Cadorniga, Reig y Puerto Seguro.

Nuevo senador.

Apruébase el acta del senador por Navarra Sr. Badaran (D. Manuel María), y jura el cargo.

Se aprueban varios proyectos de ley de carreteras y se levanta la sesión a las seis y diez.

CONGRESO.

Abierta la sesión de hoy 29, a las tres de la tarde, bajo la presidencia del señor marqués de la Vega de Armijo, se lee y aprueba el acta y se da cuenta del despacho ordinario.
 (En los escaños y tribunas escasa concurrencia; el banco azul desierto.)

Asuntos varios.

El Sr. Carvajal (D. J.) presenta varias exposiciones pidiendo el libre cultivo del tabaco.

El Sr. Pedregal pide algunos datos y

presenta otros referentes al acta del tercer lugar de la circunscripción de Murcia.

El Sr. Diaz Moreu recuerda que tiene anunciada una interpelación al ministro de Marina.

Añade que el Sr. Pasquin contesta ahora a los diputados por sueltos oficiosos en los periódicos.

Se extraña que el proyecto de ley anunciado por el señor ministro sobre haberes pasivos a los condestables de la armada, no haya venido aún al Congreso.

Pregunta las razones para la salida precipitada del Venadito para Cuba, y si esta obedece a los rumores de manejos filibusteros.

El Sr. Llorens pide venga al Congreso el expediente de recompensas a los tripulantes del submarino Peral y otros datos, y hace un ruego al ministro de Gracia y Justicia.

(Entra en el salon el Sr. Puigerver).

Los trigos.

El Sr. Castellanos pide al ministro de Hacienda envíe a la Cámara todos los datos que han servido al gobierno para pensar en suprimir los derechos de consumos sobre los trigos, como antes se pensó en suprimirlos sobre los vinos, puesto que esas cosas entienden no son mas que esperanzas engañosas.

Desea conocer la fórmula ó receta acordada en Consejo de ministros para conjurar la crisis agrícola, y dice que el Parlamento hoy es una especie de farmacia nacional.

El Sr. Puigerver contesta diciendo que el Sr. Castellanos quiere anticipar un debate; que no sabe si la fórmula acordada en Consejo será la definitiva. Cree, pues, inoportuna esta discusión, por cuanto la fórmula está a estudio y dictamen de la comisión nombrada, y que en cuanto se presente el dictamen ya lo discutirá.

El Sr. Boves: ¿Cuándo vendrá?
 El Sr. Puigerver: Cuando la prudencia lo aconseje.

En los bancos conservadores: ¡Ah! ¡ahl El Sr. Puigerver: ¡Ah! Sí, porque es una cuestión muy compleja y hay que estudiarlo más convenientemente.

Los Sres. Cañellas y Baró: Venga el dictamen.
 El Sr. Aguilera: Para que sus electores coman el pan barato.

Varios diputados: Claro está que lo comerán. (Rumores).
 El Sr. Aguilera: ¡Ojá ni pensarlo. (Rumores.)

El Sr. Puigerver dice que el año 93 se importaron cuatro mil y pico millones de hectólitros, y sin embargo, no hubo las reclamaciones que el año pasado; y este se ha iniciado el problema del trigo, a pesar de haber disminuido la importación, no obediendo a otra cosa que a la abundancia de la cosecha, que ha hecho bajar los precios de los trigos.

Que este problema hay que resolverlo sin intransigencias y midiendo las concesiones justas, y expone de nuevo las necesidades que han obediendo a las reclamaciones de la empresa del Norte, para pedir la ley de auxilios.

Dice que los intereses de los trigueros y de los fabricantes de harinas son antitéticos algunas veces, y que la elevación del derecho transitorio a los trigos, hará subir también proporcionalmente el de las harinas.

El Sr. Castellanos rectifica insistiendo en sus anteriores afirmaciones, y sostiene que los ministros, tan pareos en dar cuenta de sus acuerdos al Congreso, se los dan con detalles y alabando a gente de escalera abajo. (Movimiento entre los periodistas de la tribuna.)

El Sr. Puigerver dice que el gobierno no responde de los conceptos y versiones que los periódicos hagan libremente, puesto que los ministros solo responden de sus actos y palabras en el Parlamento (Aprobación.)

Está conforme en que no debe gravarse los artículos de primera necesidad en los derechos de consumo; pero que el señor Castellanos tenía que reconocer que toda medida protectora representaba un quebranto para el Tesoro.

Creo que la rebaja de los transportes en el ferrocarril sería una medida beneficiosa para los agricultores, y habla de la competencia entre las empresas del Mediodía y del Norte desde la apertura de la línea de Ariza, y que las tarifas de penetración no han de perjudicar ni han de traer la ruina a la agricultura.

Vuelve a decir hoy que el trigo de Valladolid en Barcelona se vende tres pesetas más caro que el extranjero, y cita los precios de transportes para los trigos de Valladolid a Barcelona, para demostrar lo inexacto de las afirmaciones del Sr. Castellanos.

El Sr. Osmá renuncia a la palabra.
 El señor conde de Retamosa considera el problema agrícola, no solo trascendental, sino urgente. Que si se levanta debido a las apremiantes excitaciones de sus electores, donde el trigo se vende a 24 reales fanega.

El Sr. Aguilera: ¿Dónde?
 El Sr. conde de Retamosa: En Tarazona (Cuenca). Opina que el problema, no son solos los trigos, sino todo el problema agrícola.

Que él, que es agricultor, le tendría cuenta que el precio de los trigos subiera, pero que hay que pensar en el precio de los vinos y los aceites y en otras medidas.

Creo muy puesto en razón que los harineros pidan compensaciones.
 Presenta una exposición de la Escuela de Bellas Artes de Cádiz.

Impuestos cubanos.—El ensanche de Cartagena y los plomos.

Se aprueba sin discusión y con dos enmiendas a los artículos 4.º y 5.º de los señores Castañeda y Linares Rivas, respectivamente, el proyecto de ley suprimiendo el impuesto industrial de carga y descarga en los puertos de la isla de Cuba.

Se aprueban asimismo los dictámenes dictando reglas para el ensanche y saneamiento de Cartagena, y el de autorización al gobierno para suprimir los derechos de exportación de los plomos argentíferos y galenas.

El acta de Villanueva y Geltrú.

Se pone a votación el dictamen de la comisión de actas, proclamando al silvelista Sr. Ferrer y Soler.

El Sr. Azcárate renuncia a la palabra. Los republicanos piden votación nominal, y después abandonan el salon.

La votación se hace con bastante lentitud. Los silvelistas se agitan bastante y algunos ministeriales les ayudan.

El Sr. Azcárate protesta de la forma en que se está verificando aquella.

Terminada, resulta proclamado el señor Ferrer y Soler por 145 votos contra tres.

Los ducados.

El Sr. Cobian rectifica, evidenciando que el señor conde de Xiquena estuvo conforme con él en que fue fundado el ducado de Terranova por Fernando el Católico, otorgándosele al Gran Capitán. Que el señor conde de Xiquena dijo que el nieto del Gran Capitán vendió dicho título.

Pero lo que no demostró es con qué derecho lo vendió siendo un título vinculado por una real cédula prohibiendo para siempre su enajenación y estados afectos a él.

Dice que el árbol genealógico formado por la grandeza es deficiente, y en él se han suprimido las casillas del primero y último duques de Terranova.

(En los escaños pocos diputados. El número de señoras que se ven esta tarde en las tribunas es mucho menor que en anteriores sesiones. En el banco azul los señores Groizard, Maura, Capdepon y Lopez Dominguez.)

El orador sostiene que jamás ha quedado caducado el ducado de Terranova. Expresa que el señor duque de Terranova no dejaría de sentarse en el Senado, aunque no ostentase dicho título, pues es grande de España por ser duque de Somá, y niega que haya responsabilidad para nadie en los expedientes.

El señor conde de Xiquena rectifica para decir que los bienes del Gran Capitán no eran bienes vinculados, porque fueron concedidos por el Rey Fernando el Católico en terreno de rey de Nápoles, y rectifica brevemente otros extremos del discurso del señor Cobian para sostener que el ducado de Terranova es italiano.

El Sr. Cos Gayon hace uso de la palabra para demostrar que el expediente del ducado de San Fernando de Quiroga, despachado por el Sr. Romero Giron, estaba completamente limpio y no se parecía en nada a los expedientes de los ducados de Terranova y Monteleon.

Dice que estos expedientes, cuya legalidad está dudosa, deben ser motivo de responsabilidad ministerial, tanto más cuanto que hay un ministro confeso de haber resuelto uno de ellos en contra de su opinión. (Toma asiento en su sitio el Sr. Sagasta.)

Dá lectura el orador a los comentarios de Molina, a la ley de las Partidas, para demostrar que era falsa la doctrina del Sr. Cobian en cuanto a que para la sucesión de los títulos era bastante ser pariente del último poseedor.

Sostiene después con citas de otros textos que en España y en el extranjero, lo mismo los doctos que los indoctos, han reconocido siempre en todos los tiempos como la única doctrina legal que para la sucesión es indispensable ser pariente del fundador y del último poseedor del título.

Concluye declarando que los expedientes de los ducados de Terranova y de Monteleon se han resuelto en contra de todas las tradiciones e interpretaciones legales en materia de sucesión, y que, por el contrario, el ducado de San Fernando de Quiroga se adjudicó con todos los requisitos de la ley. (Aprobación en los conservadores y silvelistas.)

El Sr. Cobian dá lectura a otros textos de Molina en apoyo de la doctrina que él sustentaba respecto al derecho de sucesión que tienen los parientes del último poseedor, afirmando que esta es la doctrina aplicada en todo tiempo.

Se levanta la sesión a las siete.

Muerte de Canobert.

París 29.—En las últimas horas de anoche falleció el mariscal Canobert.

Su cadáver ha quedado depositado en su gabinete de trabajo, convertido en capilla ardiente, descansando sobre una cama de campaña y vestido con su uniforme de mariscal.

En el semblante del difunto ha quedado dibujada una ligera sonrisa, y más bien parece dormido que muerto.

Por delante del lecho mortuario ha desfilarado gran concurrencia.
 De toda Francia y del extranjero se están recibiendo millares de despachos de pésame.

París 29 (145 tarde).—Los ministros, reunidos en Consejo, han acordado que los funerales del mariscal Canobert se hagan por cuenta del Estado, para cuyos gastos pedirán a la Cámara la votación de un crédito de 20.000 francos.

La inhumación será el sábado en los Invalidos.
 En el mismo Consejo ha quedado convenido el nombramiento de una gran comisión extra-parlamentaria, encargada de estudiar los proyectos de descentralización administrativa, conforme con el voto de la Cámara.

El ministro de Cultos ha ordenado a los prefectos el restablecimiento de las asignaciones eclesiásticas que fueron suspendidas.—*Fabra.*

Rasgos más salientes de su vida.
 Se distinguió principalmente este general en la guerra de Crimea en 1854.

Tenia en la actualidad ochenta y seis años.
 Sus primeras campañas fueron en Argelia, en tiempo de Luis Felipe.

Napoleon III, en 1850, lo hizo general de brigada. Canobert tuvo parte en el golpe de Estado.
 En Crimea, después de asistir a sangrientas batallas, resignó el mando en manos del general Pelissier.

En 1856 fue elevado a la dignidad de mariscal del imperio.
 En la campaña de Italia, en 1859, mandó el ejército de los Alpes, y en Solferino prestó importantes servicios.
 En 1861 votó en el Senado contra el poder temporal de los Papas.
 Cuando la guerra con Prusia en 1870,

asistió a los combates en las inmediaciones de Metz, tomando también parte en el combate de Gravelotte.

Después de la capitulación de Metz fue conducido prisionero a Alemania.

No quiso aceptar nunca la representación en la Cámara popular, porque decía que las luchas de la palabra eran peligrosas para los militares.

A su pesar fue elegido senador en 1876. Desde hace ya bastantes años vivía apartado de las luchas políticas y de los cargos militares.

Muerto Canobert no queda en Francia ningún mariscal del ejército, dignidad que equivale a la nuestra de capitán general.

Firma de la Reina.

Hoy por la mañana ha firmado S. M. varios nombramientos de interventores de Hacienda en provincias, y otros decretos concediendo honores de jefes de administración.

El proceso de los ducados

Como los días anteriores, el juzgado instructor de este proceso se constituyó hoy en la Casa de Canónigos a las doce.

Poco después llegó el señor conde de Xiquena, quien estuvo conferenciando con el juez Sr. Maroto hasta las doce y media.

Desde esta hora hasta las tres menos cuarto estuvo prestando declaración don Francisco Fernandez de Bethencour, y desde las tres hasta las cuatro el señor duque de Valencia.

A estas declaraciones asistió el fiscal de la Audiencia Sr. Gonzalo de Córdoba.
 Mañana declarará el Sr. Mantilla, a quien equivocadamente se le creyó ayer redactor de La Epoca, por haber escrito en nuestro colega, hace ya tiempo, según creemos, algunas revistas de salones.

Los harineros castellanos.

El ministro de hacienda ha recibido el siguiente telegrama:

"Santander 28 (1145 m.).—Es indispensable que para los puertos del Cantábrico se rebaje el transporte a 20 céntimos de real por tonelada y kilómetro para los trigos y harinas en todos recorridos. Sin esto no podría subsistir en manera alguna la industria harinera castellana.—Guillermo Ilera.—García Gutierrez.—Gonzalez Hermano.—Leandro Hermosilla.—Francisco Gonzalez.—Juan Manuel Aguirre.—Manuel F. Gutierrez."

Regalos de la embajada.

Esta mañana han sido llevados a Palacio cuatro cajones, que contienen los regalos del Sultán de Marruecos.

Los harineros.
 Como anoche dijimos, hoy a las doce y media ha visitado al ministro de Hacienda la comisión de harineros catalanes.

Estos han solicitado del ministro que haya proporcionalidad entre el recargo que se establece para los trigos y el que igualmente se imponga a las harinas, y además que se recargue también el impuesto sobre el salvado.

El Diario de Sesiones del Congreso.
 Varios periódicos dicen que se repartió tarde el número del Diario de Sesiones del Congreso correspondiente al sábado, por haber mandado tarde las pruebas el señor Fernandez Villaverde, y aun enlazan esto con rozamientos que suponen hubo aquel día entre los señores marqueses de la Vega de Armijo y Maura.

Nuestras noticias son que el Sr. Fernandez Villaverde ajustó los textos que citó a las cuartillas, enviándolo todo a la secretaría del Congreso, y sin duda por ser el domingo día festivo, no se creyó que había tanta urgencia como los ordinarios en el reparto de dicho Diario.

En la iglesia de San Jerónimo se han celebrado esta mañana honras fúnebres por el alma de doña Margarita, primera esposa que fué de D. Carlos de Borbon.

La embajada.
 No se sabe aún fijamente cuándo será recibida por S. M. la Reina la embajada marroquí, por no haberse terminado todavía la traducción del largo discurso en árabe que han presentado.

La comisión de gracias y pensiones se ha constituido hoy, nombrando presidente al Sr. Córdoba y secretario al Sr. Avedillo.

La Calvé.
 En el susexpres de Francia ha salido hoy para París la célebre diva Emma Calvé.

Temporal de nieve.
 Santander 29.—Hace veintisiete horas que nieva en Reinoso, cerrándose otra vez las comunicaciones y temiéndose grandes desastres si el temporal continúa.
 El tren-correo núm. 61 se halla detenido en Pozal.

Oviedo 29.—Por causa del temporal de nieves que reina, no se ha recibido en esta capital el correo de Castilla.
 Hay detenidos en Pajares, además de dos máquinas descarriladas, los trenes de mercancías números 668 y 1.658.

BALANCE DEL DIA

De la cuestión de los trigos se ha seguido discutiendo preferentemente en los pasillos del Congreso, y casi en su totalidad a esta cuestión, se han consagrado las dos primeras horas de la sesión, en el debate de exploración sostenido por los Sres. Castellanos, ministro de Fomento y Retamosa.

Esta discusión promete ser la cultivada en primer lugar en los días sucesivos.

La comisión que entiende en la materia por encargo del Congreso, se ha reunido esta tarde de nuevo a las seis, pero no ha redactado el dictamen porque se esperan los datos que están reuniendo las compañías de ferrocarriles; datos que se cree por irán estar ultimados mañana, ó a lo sumo pasado.

Sobre este mismo particular de que tratamos, han hablado esta tarde a las dos y media en el ministerio de Fomento los Sres. Puigerver, Canalejas y Garijo.

Los conservadores amigos del Sr. Cánovas, combaten principalmente que el derecho transitorio sea a plazo fijo, y estiman corto este plazo.

Los conservadores amigos del Sr. Silvela, a más de la brevedad del plazo, combaten la indemnización que se promete a las Compañías.

Los republicanos también dicen algo de ellos, que esta indemnización envuelve un principio socialista.

Y en la mayoría algunos elementos expresan temores de que la indemnización prometida para los trigos se pida para los vinos, y que estos entorpecimientos y otros análogos aplacen la aprobación de la ley.

Así están las cosas hoy: un tanto enmarañadas como puede advertirse.

El debate sobre los ducados ha desparejado hoy menos atención que los días anteriores.

Han intervenido en él los Sres. Cobian, conde de Xiquena y Cos-Gayon.
 El discurso del Sr. Cos Gayon se ha estimado generalmente como muy notable; pero no sabemos si con algunas de sus apreciaciones estará conforme el Sr. El-duayen.

En el Senado se ha aprobado en primera votación el dictamen sobre las murallas de Barcelona por 69 votos contra 3, votando con la mayoría el general Sr. Martinez Campos.

La comisión nombrada para dictaminar acerca de la proposición suprimiendo el derecho de exportación del corcho en panes, se ha reunido esta tarde en el Congreso.

El Sr. Baselga entiende que no debe darse dictamen hasta que se apruebe el proyecto de reforma arancelaria, y otros individuos de la comisión quieren, por el contrario, que ésta debe dictaminar enseñada.

No habiéndose llegado a un acuerdo, se convino en que el presidente de la misma, señor duque de Almodóvar, conferenciara con el señor ministro de Hacienda para conocer su criterio en esta cuestión.

Con el Sr. Sagasta ha conferenciado hoy en el Congreso la comisión de fabricantes de harinas de Cataluña.

Han expuesto al Sr. Sagasta sus deseos de que se eleven los derechos de importación de las harinas y los salvados, habiéndoles manifestado el señor presidente del Consejo los buenos deseos que anima al gobierno en este asunto.

El Senado, reunido esta tarde en secciones, ha nombrado, entre otras, las dos siguientes comisiones.

Para dar dictamen en la reforma del Código penal y de las leyes orgánicas de los tribunales y de Enjuiciamiento civil y criminal, han sido elegidos los Sres. Danvila, Alvear, marques de Castellanos, Rada y Delgado, Fabié, Lassús y Martínez del Campo.

Mañana se constituirá, nombrando presidente a este último.

Y para la de investigación por medio de los registradores de la propiedad, de la riqueza territorial oerita, los señores duque de la Roca, Gonzalez (D. Venancio), Cussta y Santiago, Rivera y Vazquez, Hoppe, marqués de Reinoso y Torres Villanueva.

La comisión que entiende en la proposición relativa al aumento de derechos arancelarios para los cereales, ha vuelto a reunirse esta tarde en el Congreso, como decimos más atrás.

El presidente, Sr. Garijo, dió cuenta de las conferencias celebradas esta mañana con los Sres. Puigerver y Canalejas.

La reunión duró poco más de media hora, y en ella el Sr. Laguarda se mostró impaciente porque se diera dictamen.

Después conferenciaron en el despacho de ministros del Congreso, los Sres. Sagasta y Garijo.

Más aliviado de su dolencia, el Sr. Sagasta ha despachado hoy con S. M. la Reina.

CHARADA.

Se llama el niño dos dos, es primera una vocal, tercera cuarta población y cuarta medicinal.
 Con una cuarta primera muy todo estaba Simo, que es un chico aficionado anteanoche en la función.

L. FERNANDEZ RODRIGUEZ.
 (La solución mañana.)

Solucion a la charada anterior: FRAN CIS CO

LA MESA DE FORNOS.

Comida del 30 de Enero.
 Cubierto de 5 pesetas.
 Ostras.
 Sopa a la Solferino.
 Trucha a la molinera.
 Pollo a la Marengo.
 Cochinito al horno.
 Dulce y queso.

NOTICIAS TEATRALES

Real.
 Mañana se dará la última representación de Aida, desempeñando a parte de protagonista la señorita Carrera.

No encontrándose completamente restablecida de su pasada enfermedad la señorita Lantes, ha solicitado del Sr. Rodrigo la rescisión de su contrato.

El sábado se cantará por primera vez en esta temporada la obra de Breton, Los amantes de Teruel.

Su desempeño está encomendado a las señoras Tetravini y Leonardi, y Sres. Mariacher, Sanmarco y Verdager.

Lara.

El miércoles se verificará el beneficio de doña Balbina Valverde, poniéndose en escena una variadísima función, por el orden siguiente:

1.º El cada vez más aplaudido juguete cómico Los... de Ubeda, y el monólogo La última carta. 2.º Estreno del juguete cómico en un acto y en verso, original de un aplaudido autor, titulado El ministro de Ultramar. 3.º El aplaudidísimo juguete cómico lírico, titulado Los lunes del Imparcial. 4.º El juguete cómico en dos actos, titulado Con la música á otra parte.

Para esta función se despacha billetes en contaduría.

Novedades.

Definitivamente mañana miércoles se verificará en este favorecido teatro el estreno del drama nuevo en tres actos y en verso, titulado La procesion.

El decorado nuevo, pintado por D. Luis Muriel, es de gran efecto. Destaca principalmente la decoración del acto tercero, que representa el exterior de la catedral compostelana en el día del Corpus.

De la interpretación de la obra están encargados las señoras Rodríguez y García, y los Sres. D. José González, Cuevas, Pérez, Torrecilla y Barceló. Toman parte en la obra más de doscientos comparsas.

El atrezzo y vestuario son completamente nuevos.

Apolo.

Ayer lunes se verificó en el real coliseo de Lisboa la función de despedida por el notab'e artista italiano Leopoldo Frégloli.

Dicho artista, contratado para un corto número de representaciones por la empresa del teatro de Apolo de esta corte, verificará su presentación el sábado de la presente semana en la segunda sección. Interpretará el solo dos duettos, una canción excéntrica y el juguete cómico de su crea-

cion, titulado Camaleonte, en el cual desempeña cinco personajes.

Las localidades se expenden en contaduría á las horas de costumbre.

El distinguido poeta Carlos Fernandez Shaw, leyó ayer en casa de Chapi el libro de la zarzuela Margarita la Tornera, á que aquel ha de poner música.

Personas que asistieron á la lectura nos aseguraron que se trata de un hermosísimo libro.

Bolsa

COTIZACION OFICIAL DEL 29 DE ENERO 1895, COMPARADA CON LA DEL DIA ANTERIOR

Table with columns: Ultimos precios, Dia 28, Dia 29, Diferencia. Rows include 4 0/0 perp. int. c., Id. fin mes., Id. fin próximo., etc.

Cambios sobre el extranjero.

Table with columns: País, A la vista, A 8 días, A 30 días, A 90 días.

Premio del oro: 900 por 100

Aspecto de la Bolsa.

Los fondos en los mismos cambios de ayer, pero como viene observándose hace tiempo, el movimiento del mercado día más reducido.

El traslado de operaciones de este mes á fin del próximo con la doble de 20 á 25 centimos, se nota hoy algo más por la proximidad de la liquidación.

Mejor tendencia en los cambios con el extranjero: los francos se han cotizado con el beneficio de 11'85 por 100, y las libras esterlinas de 23'22 á 23'20 pesetas.

En el mismo cambio de 834 por 100 las acciones del Banco de España. Las de la Compañía de Tabacos á 179'75 al contado y 180 á fin de Julio próximo.

El 4 por 100 interior al contado cierra á 72'30, despues de los cambios 72'20 y 25. A fin de mes 72'25 y á fin de Febrero de 72'40 á 50.

El 4 por 100 exterior ha tenido el alza de un cuartillo por 100 respecto á la cotización anterior; esto es, se ha publicado de 82 por 100 á 82'15.

La Deuda amortizable al 4 por 100 á 81'85 y 81'95. Los billetes de Cuba de 1886 de 110'10 á 110'20, y los de 1890 á 99'95 y 90.

Las cédulas del 4 por 100 del Banco Hipotecario á 85 por 100. Despues de la Bolsa. A las cinco.—4 por 100 interior fin de mes, 72'35; fin del próximo, 72'55.

(DE LA AGENCIA FABRA.) Lóndres 29.—Apertura de la Bolsa de hoy: Exterior español, 73'71. El oro en Buenos Aires. Buenos Aires 29.—Precio del oro en el día de ayer, 350.

CULTOS.

Santo de mañana.—Santa Martina y San Lesmes.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de religiosas de Góngora, donde por la mañana habrá misa mayor, y por la tarde vísperas y reserva. Despues de la misa mayor y antes de vísperas, se dará la bendición papal.

En San Pascual, Esclavas y Reparadoras. Jubileo perpétuo. En las Niñas de Leganés continúa la novena, predicando el Sr. Anaya.

En San Luis id., los Sres. Uribe y García Cano. Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de las Tribulaciones en las Carbo-neras, la de las Angustias en las Escuelas Pías de San Fernando ó en el oratorio del Olivar.

Teatro Real.—63 de abono.—Turno 3.º impar.—A las 8 1/2.—Aida. Teatro Español.—12 de abono.—Turno par.—A las 8 1/2.—María-Rosa.—Vestirse de largo.

Comedia.—4.º serie.—A las 8 1/2.—Miel de la Alcarria. Zarzuela.—A las 8 3/4.—Mujer y Reina.

Lara.—5.º serie.—Turno 2.º par.—Beneficio de doña Balbina Valverde.—A las 8 1/2.—Los de Ubeda y La última carta.—A las 9 1/2.—En plena luna de miel.—A las 10 1/2.—Los lunes del Imparcial.—A las 11 1/2.—Con la música á otra parte (dos actos).

Apolo.—A las 8 1/2.—Los puritanos.—A las 9 1/2.—La verbena de la Palma ó el

boticario y las chulapas y celos mal reprimidos.—A las 10 3/4.—La casa del oso ó el tendero de comestibles.—A las 11 3/4.—Viendo en popa.

Novedades.—A las 8 1/2.—La procesion (estreno). Esclava.—Beneficio de los autores de El tambor de granaderos.—A las 8 1/2.—Los lobos marinos.—A las 9 1/2.—Segundo acto.—A las 10 1/2.—El reclamo.—A las 11 1/2.—El tambor de granaderos.

Martin.—122 de abono.—Turno par.—A las 8 1/2.—La estatura de papá.—A las 9 1/2.—Figuritas de barro.—A las 10 1/2.—La partida de damas.—A las 11 1/2.—El desvergonzado.

Romea.—A las 8 1/2.—Los africanistas.—A las 9 1/2.—De P. P. y W.—A las 10 1/2.—La Menegilda.—A las 11 3/4.—Oro, plata, cobre y nada y Estoy comprometida.

Euskal-Jai.—A las 2 3/4.—Gran partido entre Lasarte y Salsamendi, contra Cesáreo Martin y Aguirre.

Espectáculo científico.—Fonógrafo Edison.—Notables audiciones de canto, charangas y trozos de zarzuela.—Panorama imperial con vistas de Suiza y Rusia.—Todos los días de 5 de la tarde á 11 de la noche.—Una peseta.—Montera, 10.

Jardín del Buen Retiro.—Todos los días de 9 á 12 de la mañana y de 2 á 5 de la tarde.—Sesiones de patines, Tío Vivo, gran tiro de pistola y carabina, juego de bolos y otros recreos.—Entrada al Jardín, 1 peseta. Por la mañana gran rebaja de precios.

Rusia.—Sesiones de patines.—Carreras de trineos con premios.—Columpios.—Jueves (moda) y días festivos, intermedios musicales por la banda de Zaragoza.—Abierto el parque todo el día.—Entrada, 50 cént.

MADEID, IMPRENTA DE FORTANET, LIBRETO 2.º, 29.

Large advertisement for 'VINOS DEL MARQUÉS DE MUDELA' with address 'SERRANO 8' and phone numbers 'Teléfono 4.011' and 'Teléfono 219'.

Advertisement for 'PILDORAS del Dr. AYER' (Ayer's Pills), describing them as purgative and easy to take.

Advertisement for 'EL CORREO' newspaper, listing agents in Paris, Biarritz, Bordeaux, Bayonne, Arcachon, and London.

Advertisement for dental services by 'CALVO, DENTISTA' and 'COLOCANDO' (denture placement).

Advertisement for 'SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA' (Transatlantic Company of Barcelona) with routes to Antillas, New York, and Veracruz.

Advertisement for 'COMPANIA INGLESA DE LUZ ELECTRICA' (The Electricity Supply Co. for Spain Limited).

Advertisement for 'LA FUNERARIA LA MAS ANTIGUA EN ESPAÑA' (The Oldest Funeral Home in Spain) with '20 PRECIADOS' (20 reduced prices).

Advertisement for 'CALDO CONCENTRADO' (Concentrated Soup) by 'SOPAS INSTANTANEAS'.

Advertisement for 'LINEA DE BUENOS AIRES' and 'LINEA DE FERNANDO POO' shipping services.

Advertisement for 'IMPOTENCIA' (Impotence) treatment and 'CASA EN VENTA' (House for sale).

Advertisement for 'BENABENT Y ARNAU' machinery and tools.

Advertisement for 'Félix y Faustino TAPICEROS' (Upholsterers).

Advertisement for 'SERVICIOS DE AFRICA' (Africa Services) and 'LINEA DE MARRUECOS' (Morocco Line).

Advertisement for 'SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS DE ESPAÑA' (General Society of Spain Advertisements).

Advertisement for 'LEYES CIVILES DE ESPAÑA' (Civil Laws of Spain) by D. Leon Medina and Don Manuel Marañón.

Advertisement for 'SOCIEDAD DE TELEFONOS DE MADRID' (Madrid Telephone Company) with a tariff table.

Advertisement for 'LA REFORMADORA DEL CARMELO HISTORIA DE SANTA TERESA DE JESÚS' (The Reformer of Carmel, History of Santa Teresa of Jesus).